

Bogotá D.C., noviembre de 2025

1200

Señores

Ciudadanía, Organizaciones sociales y Entidades publicas

Ciudad

ASUNTO: Alcance al informe de observaciones y respuestas – Proyecto normativo desclasificación archivos extinto DAS.

En atención a la solicitud de aclaración remitida por el Archivo General de la Nación - AGN, que guarda relación con la observación No. 7 del informe de observaciones y respuestas al proyecto de decreto para la desclasificación y levantamiento de la reserva de los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, publicado el 7 de noviembre de 2025; se informa lo siguiente:

"Es pertinente aclarar que el Director del AGN, Francisco Flórez Bolívar no fue militante del M-19, como lo manifiesta el señor Ramiro Bejarano Guzmán en su escrito, esto en razón a que el señor Flórez nació en 1980, en el momento de la desmovilización del M-19, en marzo de 1990, el señor Flórez tenía 9 años de edad. Por consiguiente, él jamás hizo parte del movimiento guerrillero M-19.

Por otro lado, el Archivo General de la Nación por su calidad técnica, junto con la Dirección Nacional de Inteligencia convocarán "espacios de diálogo y concertación con estos sectores en las distintas etapas del proceso, asegurando la publicidad de las decisiones y el acceso a la información que corresponda a cada proceso.", tal como lo menciona el parágrafo 5 de la versión final de Decreto".

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA